4-3-2026

Convenio de cooperación No. 059-2026.



OBJETIVO: "AUNAR EFUERZOS PARA EL APOYO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR VULNERABLE EN LA MODALIDAD CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA), CONFORME LO ESTABLECE LA LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE PARAMO-SANTANDER"

FUNDACION NUEVO RENACER

"FUNDERENACER"

PARAMO-SANTANDER

FUNDACION NUEVO RENACER NIT: 900.047.710-9
NIT: 900.047.710.-9
CALLE: 1 6-41 PARAMO SANTANDER TELEFONO: 3214934174
Registro cámara de comercio: 05-000506306-32 del 2005/09/30
Registro Especial de instituciones prestadoras de servicios de salud: Código 68-04067
Personería Jurídica en salud: Resolución N.º 11823 de septiembre 07 del 2006, Gobernación de Santander

PRIMER INFORME

CONVENIO DE COOPERACIÓN NO.059 DE 2026

PERIODO INFORMADO:
DEL 27 DE FEBRERO HASTA EL 03 DE MARZO DE 2026

DIRIGIDO A:
DRA. KARLA JULIANA PATIÑO REYES
SECRETARIA DE SALUD

DIRIGIDO POR:
FUNDACION NUEVO RENACER "FUNDERENACER"
PARAMO
SANTANDER
2026

INFORME DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN NO.059 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PARAMO, PROGRAMA CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN LA FUNDACION NUEVO RENACER "FUNDERENACER".

FUNDACION NUEVO RENACER NIT: 900.047.710-9
NIT: 900.047.710.-9
CALLE: 1 6-41 PARAMO SANTANDER TELEFONO: 3214934174
Registro cámara de comercio: 05-000506306-32 del 2005/09/30
Registro Especial de instituciones prestadoras de servicios de salud: Código 68-04067
Personería Jurídica en salud: Resolución N.º 11823 de septiembre 07 del 2006, Gobernación de Santander

MES EJECUTADO: DEL 27 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DE 2026

Dando cumplimiento a lo establecido en el convenio, la administradora de la Fundación Nuevo Renacer, Yamile Neira Rincón, es la responsable de gestionar y supervisar los asuntos administrativos de la institución**.**

Durante el periodo se realizaron las actividades específicas en el convenio como se evidencia a continuación:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALBERGUE:

El centro de bienestar del Adulto Mayor Fundación Nuevo Renacer, servicio de Hospedaje a sus beneficiarios en confortables habitaciones, garantizan siempre el bienestar, la seguridad, la higiene de acuerdo a la normatividad vigente y un merecido descanso.

- Las camas hospitalarias permiten brindar a los adultos mayores los cuidados especiales que ellos requiera.





- Durante la ejecución del convenio se contó con una persona encargada de servicios generales, quien desempeñó sus funciones conforme a los lineamientos establecidos para las instituciones prestadoras de servicios.
  Fue responsable de mantener los espacios en condiciones óptimas de orden, aseo y salubridad, garantizando ambientes limpios, seguros y agradables para los usuarios. Asimismo, aseguró el cumplimiento de los protocolos institucionales de limpieza, desinfección y fumigación como medidas preventivas frente a riesgos en salud, además de gestionar oportunamente la adquisición de los insumos necesarios para el desarrollo adecuado de cada proceso.









FUNDACION NUEVO RENACER NIT: 900.047.710-9
NIT: 900.047.710.-9
CALLE: 1 6-41 PARAMO SANTANDER TELEFONO: 3214934174
Registro cámara de comercio: 05-000506306-32 del 2005/09/30
Registro Especial de instituciones prestadoras de servicios de salud: Código 68-04067
Personería Jurídica en salud: Resolución N.º 11823 de septiembre 07 del 2006, Gobernación de Santander

ALIMENTACIÓN:

La alimentación es uno de los pilares fundamentales de nuestra institución. Por ello, los adultos mayores reciben diariamente desayuno, media mañana, almuerzo, refrigerio en la tarde y cena, conforme a lo estipulado en la minuta elaborada por la Dra. Martha Juliana Pinto Álvarez, Nutricionista.

Promover hábitos de alimentación saludable es un compromiso que se fomenta desde la infancia; sin embargo, en la etapa de la adultez mayor adquiere una importancia aún mayor. La nutrición en la tercera edad posee características especiales y debe seguir un plan adecuado que contribuya a mantener y mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios durante esta etapa.









FUNDACION NUEVO RENACER NIT: 900.047.710-9
NIT: 900.047.710.-9
CALLE: 1 6-41 PARAMO SANTANDER TELEFONO: 3214934174
Registro cámara de comercio: 05-000506306-32 del 2005/09/30
Registro Especial de instituciones prestadoras de servicios de salud: Código 68-04067
Personería Jurídica en salud: Resolución N.º 11823 de septiembre 07 del 2006, Gobernación de Santander

SERVICIO DE ENFERMERIA:

La Fundación cuenta con dos auxiliares de enfermería y una persona adicional de apoyo, quienes garantizan el cuidado integral de los adultos mayores las 24 horas del día. El equipo es responsable del acompañamiento permanente y de la asistencia en las actividades básicas diarias que cada beneficiario requiera.

Para el adecuado desarrollo de sus funciones, la institución dispone de un área de enfermería debidamente dotada, así como de los medicamentos e insumos necesarios para la atención oportuna y segura de los usuarios.

Los adultos mayores permanecen bajo supervisión constante del área de enfermería, la cual mantiene comunicación permanente con sus familiares y con el médico del Centro de Salud, informando oportunamente cualquier novedad en el estado de salud.

Se anexa evidencia fotográfica de las actividades realizadas diariamente, entre las que se incluyen el aseo personal, la administración de medicamentos y demás cuidados brindados con calidad, calidez y profesionalismo, con el propósito de garantizar el bienestar y la calidad de vida que nuestros adultos mayores merecen.





FUNDACION NUEVO RENACER NIT: 900.047.710-9
NIT: 900.047.710.-9
CALLE: 1 6-41 PARAMO SANTANDER TELEFONO: 3214934174
Registro cámara de comercio: 05-000506306-32 del 2005/09/30
Registro Especial de instituciones prestadoras de servicios de salud: Código 68-04067
Personería Jurídica en salud: Resolución N.º 11823 de septiembre 07 del 2006, Gobernación de Santander









FUNDACION NUEVO RENACER NIT: 900.047.710-9
NIT: 900.047.710.-9
CALLE: 1 6-41 PARAMO SANTANDER TELEFONO: 3214934174
Registro cámara de comercio: 05-000506306-32 del 2005/09/30
Registro Especial de instituciones prestadoras de servicios de salud: Código 68-04067
Personería Jurídica en salud: Resolución N.º 11823 de septiembre 07 del 2006, Gobernación de Santander

FISIOTERAPIA:

Las actividades de fisioterapia son desarrolladas por la Dra. Rocío del Pilar Afanador Ortiz, Fisioterapeuta UMB, con Registro Profesional N.° 007932, los días lunes y miércoles, garantizando la realización de dos terapias personalizadas para cada adulto mayor.

La fisioterapia contribuye a promover, prevenir, tratar y recuperar la salud de los usuarios mediante programas terapéuticos orientados a manejar condiciones asociadas a la edad, tales como Alzheimer, artritis, artrosis, osteoporosis y secuelas de accidente cerebrovascular (ACV). Asimismo, favorece la prevención de contracturas, la disminución de la rigidez muscular y articular, y ayuda a retrasar la aparición o el avance de enfermedades como la diabetes y las afecciones cardiovasculares.

(Se anexa informe correspondiente).

ACTIVIDADES FISICAS:

Los adultos mayores participan en actividades físicas acordes con sus capacidades físicas y cognitivas, garantizando siempre su seguridad y bienestar. Estas actividades son organizadas y dirigidas por el personal de la Fundación, quien cuenta con la formación y la experiencia necesarias para brindar un acompañamiento adecuado y promover el mantenimiento de la funcionalidad, la autonomía y la calidad de vida de los beneficiarios.





FUNDACION NUEVO RENACER NIT: 900.047.710-9
NIT: 900.047.710.-9
CALLE: 1 6-41 PARAMO SANTANDER TELEFONO: 3214934174
Registro cámara de comercio: 05-000506306-32 del 2005/09/30
Registro Especial de instituciones prestadoras de servicios de salud: Código 68-04067
Personería Jurídica en salud: Resolución N.º 11823 de septiembre 07 del 2006, Gobernación de Santander








FUNDACION NUEVO RENACER NIT: 900.047.710-9
NIT: 900.047.710.-9
CALLE: 1 6-41 PARAMO SANTANDER TELEFONO: 3214934174
Registro cámara de comercio: 05-000506306-32 del 2005/09/30
Registro Especial de instituciones prestadoras de servicios de salud: Código 68-04067
Personería Jurídica en salud: Resolución N.º 11823 de septiembre 07 del 2006, Gobernación de Santander

ESPACIOS LÚDICOS RECREATIVOS

Dentro del programa de actividades lúdicas y recreativas, se destaca la celebración de fechas especiales y festividades, las cuales se desarrollan con detalles conmemorativos, espacios de integración y momentos para compartir con sus familiares. Estas actividades fortalecen los lazos afectivos, promueven la participación activa y contribuyen al bienestar emocional de los adultos mayores.
De igual manera, diariamente se realizan diversas dinámicas recreativas, juegos didácticos y actividades grupales que estimulan las habilidades cognitivas, físicas y sociales de los beneficiarios del CBAM, favoreciendo su autoestima, autonomía y calidad de vida.
(Se anexa informe y evidencia fotográfica).









FUNDACION NUEVO RENACER NIT: 900.047.710-9
NIT: 900.047.710.-9
CALLE: 1 6-41 PARAMO SANTANDER TELEFONO: 3214934174
Registro cámara de comercio: 05-000506306-32 del 2005/09/30
Registro Especial de instituciones prestadoras de servicios de salud: Código 68-04067
Personería Jurídica en salud: Resolución N.º 11823 de septiembre 07 del 2006, Gobernación de Santander

ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Los adultos mayores participan activamente en las actividades lideradas por la psicóloga Lizeth Biviana Rios Maldonado, quien desempeña un papel fundamental en el apoyo emocional, psicológico y social de esta población.

La psicología resulta clave para fomentar un envejecimiento activo y saludable, ya que permite promover la salud mental, fortalecer las emociones y desarrollar habilidades que ayudan a los adultos mayores a expresar sus sentimientos y disfrutar plenamente de esta etapa de vida.

De igual manera, el trabajo psicológico contribuye a la prevención de la depresión y otros trastornos, favoreciendo el bienestar emocional y cognitivo. Para ello, se emplea un enfoque integral que incluye la orientación, la motivación y la promoción de hábitos saludables, con el objetivo de fortalecer su salud mental y emocional, fomentar la socialización y proporcionar herramientas para afrontar los desafíos propios de esta etapa.





Actividades desarrolladas durante el presente convenio se han llevado a cabo cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad, garantizando el bienestar de los Adultos Mayores y el personal que realiza las actividades.

NIDIA ALEXANDRA PATIÑO RICO
Representante Legal